

Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 la separación del servicio del funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Emilio Martín Gutiérrez (A21GO-2972), Jefe de la Oficina fusionada de Correos y Telecomunicación de Frómista (Palencia); en su calidad de diplomado postal, previa instrucción del preceptivo expediente disciplinario, incoado por la falta muy grave definida en el artículo 55, octavo, del Reglamento Orgánico de Correos de 11 de julio de 1909, 58 del Reglamento de Funcionarios Públicos de 7 de septiembre de 1918 y 88 de la Ley de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964, y en cuyo procedimiento se han cumplido todos los trámites reglamentarios, y ha informado la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, en ejecución del mencionado acuerdo, la baja de don Emilio Martín Gutiérrez en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

- Cabo primero don Feliciano Martín Calvo.—Fecha de retiro: 2 de julio de 1966.
 Policía don Ismael Pascual Quintanilla.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1966.
 Policía don Víctor González Pérez.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1966.
 Policía don Jesús Marazuela Iglesias.—Fecha de retiro: 7 de julio de 1966.
 Policía don Anatolio Santos Fernández.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1966.
 Policía don David Diego Pintado.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1966.
 Policía don Natalio Sánchez Sánchez.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1966.
 Policía don Daniel Delgado Vegas.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1966.
 Policía don Jenaro Luis San Juan Maeztu.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1966.
 Policía don Faustino Argüello Fernández.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1966.
 Policía don Gumersindo Chao Pérez.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1966.
 Policía don Cristóbal Hernández Delgado.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1966.
 Policía don Juan García Alonso.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1966.
 Policía don Máximo Sepúlveda Bernúdez.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1966.
 Policía don Manuel Moure Ledo.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1966.
 Policía don Juan José Moreno Lozano.—Fecha de retiro: 18 de julio de 1966.
 Policía don Daniel Vicente Vázquez.—Fecha de retiro: 22 de julio de 1966.
 Policía don Francisco Galán Valverde.—Fecha de retiro: 22 de julio de 1966.
 Policía don Víctor Sainz Blanco.—Fecha de retiro: 22 de julio de 1966.
 Policía don Alfonso Santos Apresa.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1966.
 Policía don Abdón Gómez Sanz.—Fecha de retiro: 30 de julio de 1966.
 Policía don Federico López Barajas Valenzuela.—Fecha de retiro: 30 de julio de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento don Emilio Cordero Alvarez. Fecha de retiro: 6 de julio de 1966.

Sargento don Segundo Molina Villanueva. Fecha de retiro: 10 de julio de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Elías Ferreira Arias

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 4 de julio de 1966, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Elías Ferreira Arias, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 21 de julio de 1966, en que cumplirá la edad reglamentaria, que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Santiago Santana Santana, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de junio de 1966 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas de Aparejadores y Peritos Topógrafos de Madrid a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para cubrir en propiedad las plazas vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio que más adelante se relacionan.